

MESA DE ESTUDIO DE VALORES TARIFARIOS Y PRECIOS

AUDIENCIA PÚBLICA
CÓRDOBA, 14 de Noviembre de 2025



ÍNDICE

- 1- Procedimiento para la revisión tarifaria por incremento de costos.
- 2- Mesa Tarifaria en curso por incremento de costos.
- 3- Análisis y evolución de la tarifa del servicio de agua.



PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL PARA LA REVISIÓN TARIFARIA POR INCREMENTO DE COSTOS



CONTEXTO

- Aguas Cordobesas es concesionaria del servicio de agua potable de la Ciudad de Córdoba desde 1997.
- En el marco del Contrato de Concesión, el ingreso por tarifa es el único que percibe la empresa y está destinado a afrontar los costos de la operación del servicio y las inversiones de mantenimiento correctivo y preventivo, para el cumplimiento de las metas contractuales.
- El proceso inflacionario persistente que se manifiesta en la economía provoca la variación permanente de los costos operativos.
- Para dar sustentabilidad a la prestación del servicio, el Contrato de Concesión posee mecanismos de revisión tarifaria periódicos que permiten minimizar los desfasajes provocados por la inflación.

MECANISMO DE REVISIONES TARIFARIAS

- En su Numeral 9.2, el Contrato de Concesión establece un mecanismo regulatorio de revisiones tarifarias por incremento de costos originados por variaciones de precios.
- El mecanismo se pone en vigencia cuando se haya verificado una variación de costos igual o superior al 8% (de los indicadores de costos contractuales CVCO o CVC), o bien hayan transcurrido seis meses desde el último periodo analizado, lo que ocurra primero.

Consiste en:

- Solicitud fundamentada con documentación y certificación de Auditor Técnico.
- Conformación de una Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios.
- Audiencia Pública.
- Puesta en vigencia por Resolución ERSEP.



MESA TARIFARIA EN CURSO POR
INCREMENTO DE COSTOS.



MESA TARIFARIA EN CURSO

- Se analizó el periodo Junio 2025. Se corrigió la diferencia entre valores reales (2,66%) y el reconocido por IPC INDEC (1,62%) para dicho periodo en mesa tarifaria anterior. Diferencia solicitada por Junio: 1,02%.
- Se analizó también el periodo de inflación Junio – Septiembre 2025.
- Se presentaron en la Mesa de Estudios de Valores Tarifarios y Precios los fundamentos mediante los cuales se comprueba el incremento de costos producido por las variaciones de precios en el período.
- El aumento requerido por el periodo Junio-Septiembre 2025 fue de 7,68%.
- Aumento total solicitado: 8,78%.

RESUMEN DE
VARIACION DE
PRECIOS
(solicitados por ACSA)

Rubro		Participación rubros con Acueducto Los Molinos s/ERSEP	May25-Jun25
Personal		29,02%	3,22%
Compras		13,69%	3,30%
	Energía Eléctrica	3,64%	7,93%
	Insumos Químicos	5,72%	1,55%
	Combustibles	0,43%	1,80%
	Materiales y Repuestos	2,86%	1,55%
	Otros Insumos	1,04%	2,19%
Servicios Contratados		25,21%	2,56%
	Mant. Ext. Reparación Veredas y Calzadas	7,88%	4,84%
	Otros mant. Ext. Alquileres y Otros Ss. De 3ros	9,79%	1,62%
	Servicios de 3ros Mano de Obra	7,54%	1,41%
Otros Servicios		5,11%	1,14%
	Publicidad y Gastos Bancarios	2,86%	1,58%
	Telefonia	0,61%	2,19%
	Correo	1,65%	0,00%
Impuestos		1,39%	0,00%
Imprevistos (fincas dañadas)		12,21%	1,38%
Canon Derecho de Uso		6,89%	2,66%
Canon Agua Cruda		2,02%	0,00%
Canon Transporte Los Molinos		0,26%	2,66%
Operación y Mantenimiento Entubamiento Los Molinos		4,20%	4,95%
Total		100,00%	2,66%
Aumento otorgado a cuenta por Junio (IPC INDEC)			1,62%
Incremento Mesa 49 por Junio real			1,02%

RESUMEN DE VARIACION DE PRECIOS

(solicitados por ACSA)

Rubro		Participación rubros con Acueducto Los Molinos s/ERSEP	Jun25-Sep25
Personal		29,02%	5,46%
Compras		13,69%	15,41%
	Energía Eléctrica	3,64%	15,99%
	Insumos Químicos	5,72%	21,97%
	Combustibles	0,43%	14,92%
	Materiales y Repuestos	2,86%	5,11%
	Otros Insumos	1,04%	5,78%
Servicios Contratados		25,21%	6,50%
	Mant. Ext. Reparación Veredas y Calzadas	7,88%	8,19%
	Otros mant. Ext. Alquileres y Otros Ss. De 3ros	9,79%	5,23%
	Servicios de 3ros Mano de Obra	7,54%	6,40%
Otros Servicios		5,11%	5,96%
	Publicidad y Gastos Bancarios	2,86%	4,18%
	Telefonia	0,61%	5,78%
	Correo	1,65%	9,10%
Impuestos		1,39%	0,00%
Imprevistos (fincas dañadas)		12,21%	4,92%
Canon Derecho de Uso		6,89%	7,68%
Canon Agua Cruda		2,02%	22,66%
Canon Transporte Los Molinos		0,26%	7,68%
Operación y Mantenimiento Entubamiento Los Molinos		4,20%	10,49%
Total		100,00%	7,68%

DECISIÓN MESA Y POSTURA DE LA EMPRESA

- Por la diferencia de Junio 2025 real vs el incluido por IPC INDEC para ese mes en mesa tarifaria anterior, la variación de precios reconocida fue de 0,99% y de 7,21% para el periodo Junio – Septiembre 2025. Incremento total: 8,27%.
- Periodo de aplicación: desde publicación en Boletín Oficial.
- ACSA no presentó disidencias.

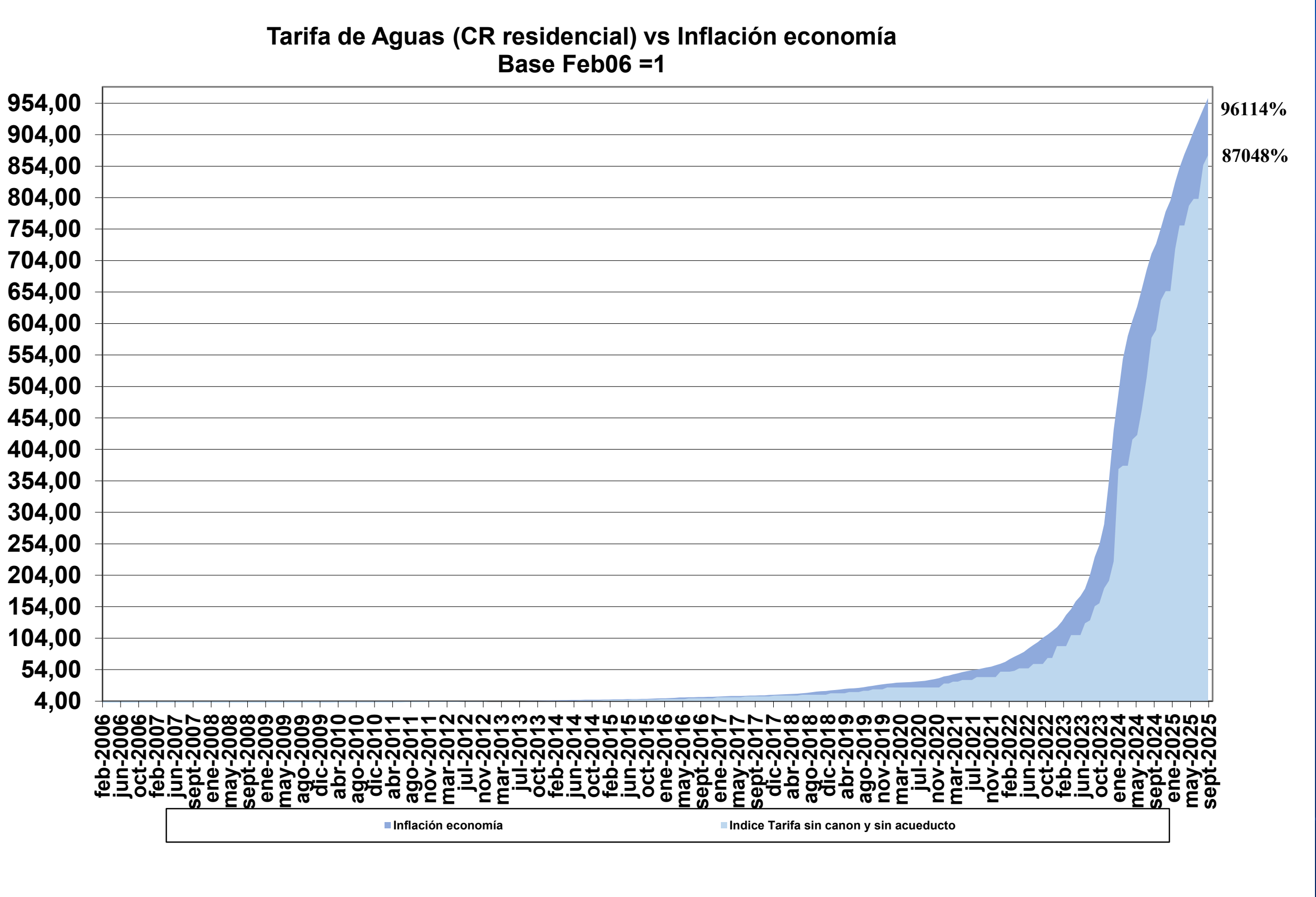


ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA



EVOLUCIÓN DE LA TARIFA CONTRACTUAL

Tarifa del agua según el
mecanismo de Mesas
de Estudio de Valores
Tarifarios y Precios
comparada con
Inflación Economía

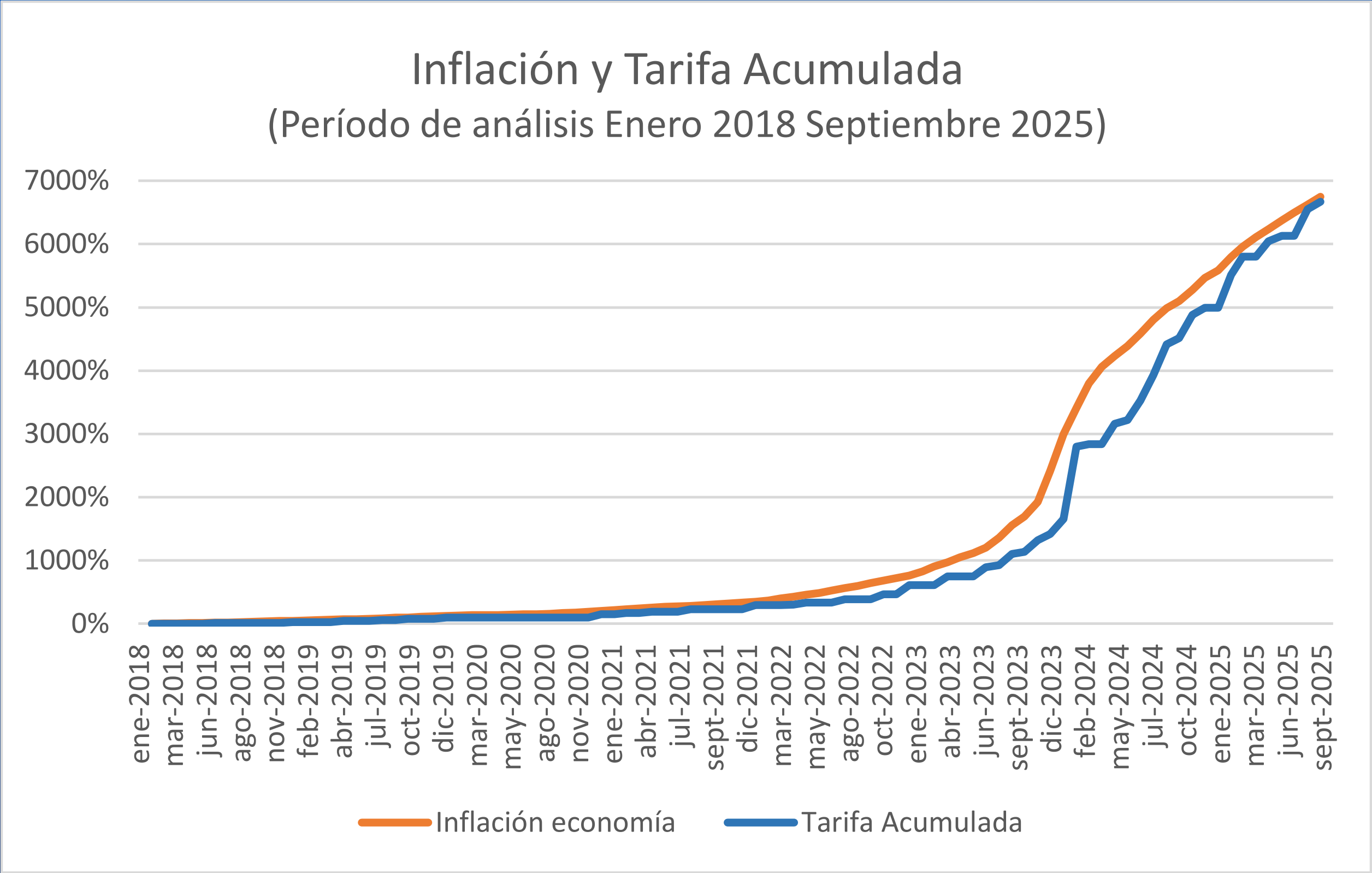


Nota: Base Febrero 2006 = 1. Para la inflación economía se considera IPC INDEC hasta diciembre 2006, luego IPC EcoLatina hasta marzo 2011, Inflación Congreso hasta octubre de 2013, y el IPC Córdoba desde Noviembre de 2013.



EVOLUCIÓN DE LA TARIFA CONTRACTUAL

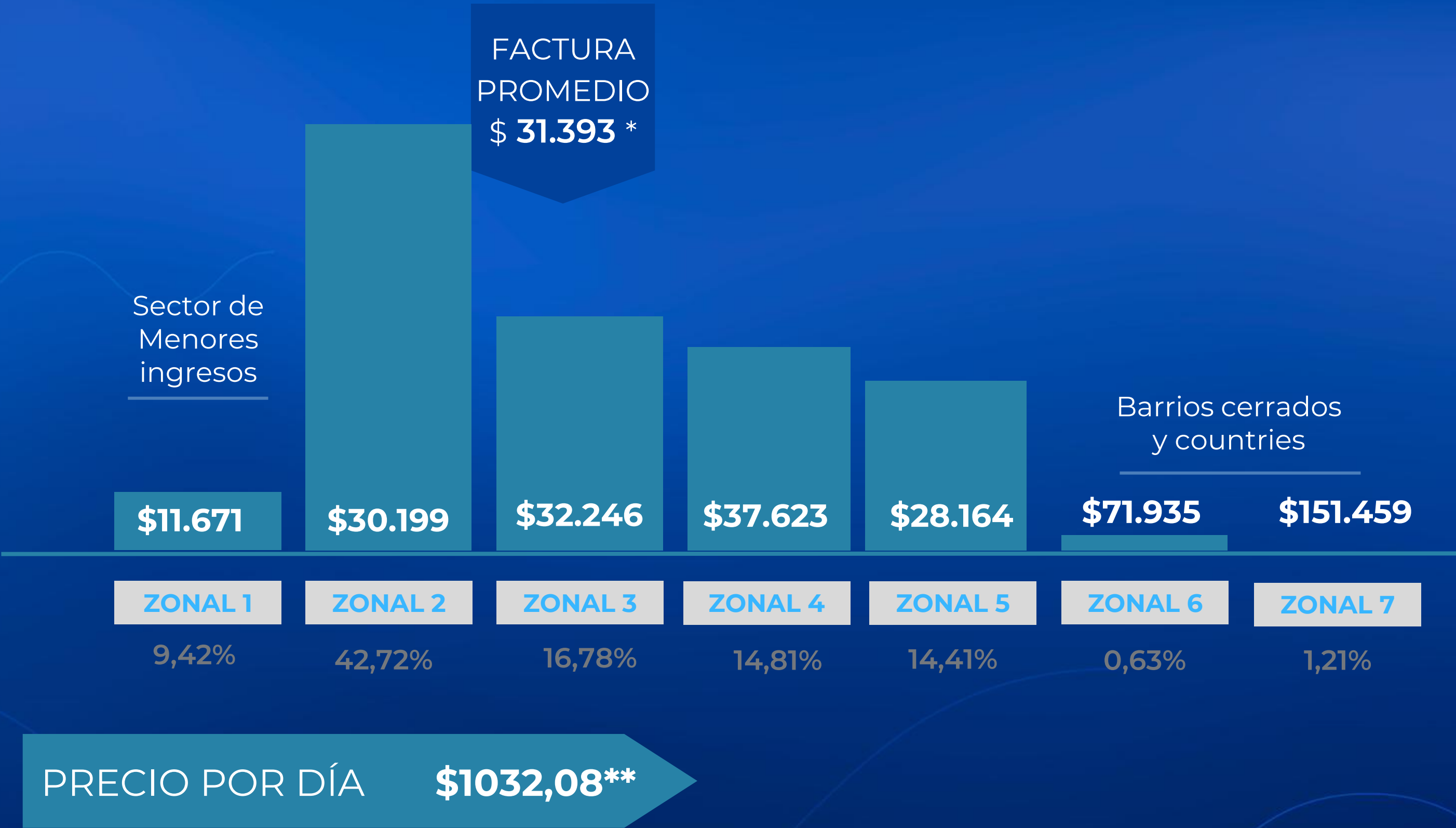
Tarifa del agua según
el mecanismo de
Mesas de Estudio de
Valores Tarifarios y
Precios comparada
con Inflación
Economía



En el gráfico puede apreciarse la tarifa y la inflación acumuladas para un periodo de análisis desde Enero 2018 a Febrero 2025. Como puede observarse, la tarifa acumulada siempre estuvo por debajo de la inflación acumulada debido al desfase entre el momento de ocurrencia de la inflación y el reconocimiento de la tarifa.

CUÁNTO SE PAGA POR EL SERVICIO DE AGUA EN CÓRDOBA

Valores promedio de la factura del servicio de agua de acuerdo con el nivel socioeconómico- con inflación reconocida a Septiembre 2025.



* Incluye ERSEP, IVA , CFIIS e IIBB

** Tarifa por día del servicio de agua tomando como referencia una factura mensual promedio

Nota: La facturación del servicio de agua se realiza en base a zonales, entre otros parámetros. Los zonales reflejan las variables socioeconómicas del sector donde se presta el servicio; siendo el zonal 1 el más bajo , 2 y 3 los sectores medios y 4, 5, 6 y 7 los sectores medio altos y altos.



¿CÓMO SE COMPONE LA FACTURA DE AGUA?

SERVICIO DE AGUA

- Producción de agua potable (captación, potabilización, propulsión)
- Distribución y mantenimiento de redes.
- Facturación y administración.
- Gestión de atención a clientes.
- Inversiones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Impuestos (Ganancias, Crédito y Débitos, entre otros).

OTROS CONCEPTOS, IMPUESTOS O TASAS

- CFIIS: 16%
- TASA ERSEP: 1,2%
- IVA: 21%
- Cánones: 13,31%
- Ingresos Brutos: 4%

COMPARACIÓN CON OTRAS CIUDADES

Valores que paga una vivienda por un Consumo de 1000 litros diarios (un tanque de agua por día) en distintas localidades de la provincia. Datos disponibles al presente.



UNA VIVIENDA

Consume 1 metro cúbico de agua x día (1000 litros diarios)

Factura mensual equivalente a 30 metros cúbicos por mes.

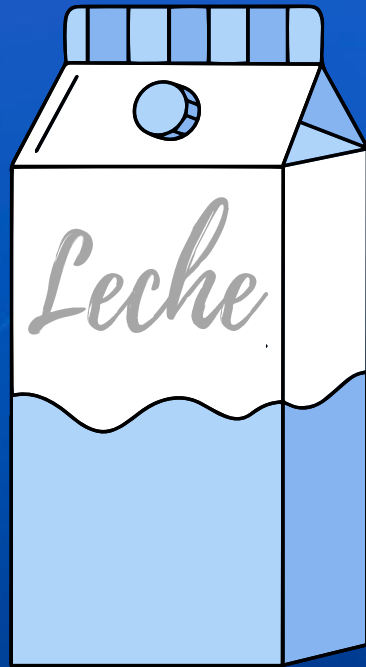
Precios sin impuestos con cargos para obras.



Nota: Datos elaborados en función de relevamiento de información proveniente de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda., Cooperativa de Agua Obras y Servicios Públicos Unquillo - Mendiolaza Ltda., Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende.

SERVICIO DE AGUA EN LA CANASTA DIARIA

Se comparan productos de consumo diario con el servicio básico de agua potable para bebida y otros usos (alimentación, higiene, etc.) promedio por día.



Leche

1 litro
\$2.122



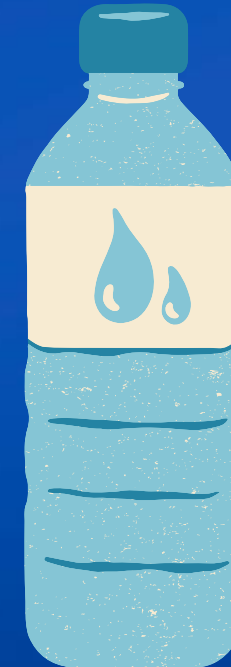
Pan francés

1 kilo
\$3.200



Gaseosa

1 litro
\$1.885



Agua mineral

1 litro
\$1.285



Servicio de agua

1 litro
\$1,02

Fuente: Disco Virtual, Chango más y otros – Oct-Nov 2025

SERVICIO DE AGUA vs. OTROS SERVICIOS

Gasto promedio mensual que realiza una familia tipo en la ciudad de Córdoba



\$26.940,61

Agua*

\$30.360,00

Teléfono celular

\$41.139,40

Gas***

\$47.462,37

Electricidad**

\$58.578,00

Tv cable + internet

* Zonal 3- 130m2 cubiertos y 300m2 de terreno consumo menor a 25m3. **Consumo promedio anual de 167 kwh x mes. *** Consumo promedio 94m3 x mes (Cat R3-2) sin subsidio. Valores totales con impuestos actualizados a Noviembre 2025.

GRACIAS!

